



SEGUNDO  
INFORME DE  
ACTIVIDADES

COMISIÓN  
EDILICIA  
MEDIO AMBIENTE  
SUSTENTABILIDAD





Las Comisiones Edilicias, son órganos colegiados y auxiliares a los asuntos de los Ayuntamientos, los cuales son conformados por Regidoras y Regidores, cuyas funciones son el estudio, la vigilancia, la atención y la dictaminación de los diversos asuntos que son turnados a éstas por el Pleno.

Las Comisiones Edilicias pueden ser permanentes o transitorias, las cuales perseguirán únicos fines para lo que fueron constituidas, de acuerdo a las facultades, atribuciones y obligaciones, establecidas en las normatividades en la materia. Por ningún motivo podrán hacer actos ejecutivos.

Cada Regidor tiene la obligación, al menos de presidir una Comisión Edilicia y al menos ser vocal de tres Comisiones. Esto de conformidad con el arábigo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y arábigo 3, fracción VII, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



# INTEGRACIÓN



Lizbeth Santillán Regalado.  
Presidenta.



Vocal: Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña.



Vocal: Miguel Osbaldo Carreón Pérez.



Vocal: Juan Carlos Bustamante Barragán.



Vocal: Ana Mayela Rodríguez Soria.



Vocal: Ismael Espanta Tejeda.



Vocal: Adela García de la Paz.

SESIONES



Otra de las obligaciones que tenemos como Regidores, es el asistir sesionar en Comisiones al menos una vez por mes; por lo cual, informo que he presidido de manera activa, participativa, propositiva, constructiva, ética y objetiva, en las siguientes fechas:

31 de octubre del 2022.  
04 de noviembre del 2022.  
08 de diciembre del 2022.  
24 de enero del 2023.  
21 de febrero del 2023.  
29 de marzo del 2022.  
27 de abril del 2023.  
09 de mayo del 2023.  
21 de junio del 2023.  
27 de julio del 2023.

La gran mayoría de las sesiones se ha desahogado de manera extraordinaria, toda vez que los asuntos registrados en el orden del día demandan tal determinación.





Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente y Sustentabilidad, para el año 2023; y

Intervención por parte del Ing. Juan Manuel Hernández Encarnación, en su calidad de Director de Ecología y Protección Ambiental del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con motivo de los antecedentes, características, acciones y objetivos del “Programa de Temporal de Estiaje 2023”.





**Lizbeth  
Santillán**  
Regidora



